



AYUNTAMIENTO DE RUS (JAEN)

ACTA DE LA SESIÓN DEL PLENO CON CARÁCTER EXTRAORDINARIO Y URGENTE CELEBRADA EL DÍA 4 DE DICIEMBRE DE 2015.

Día y hora de la reunión: 4 DE DICIEMBRE DE 2015, a las 17.30 horas. Comienzo a las 17.30 horas.
Lugar: CASA CONSISTORIAL.

ASISTENTES:

GRUPO SOCIALISTA.

Presidente:

AGUEDA SANCHEZ LÓPEZ

ALCALDESA-PRESIDENTA EN FUNCIONES

Vocales: D. María Rodríguez Martínez, Dña. Rosario Delgado García, D. Agustín López Jiménez, D. Antonio López Ramírez y D. Manuel Hueso Murillo, Portavoz.

GRUPO POPULAR: JUAN CARLOS LOPEZ RODRIGUEZ, PORTAVOZ, D. Diego Jesús López Lorite, concejal y Dña. M^a Úrsula Alcaide Martos, concejala.

GRUPO IU-LV-CA: JOSEFA PALOMARES SÁNCHEZ, CONCEJALA-PORTAVOZ.

SECRETARIA DE LA CORPORACIÓN: Dña. Eloisa Huete Herrera.

En la localidad de Rus siendo las 17.30 del día 4 de diciembre de 2015, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 196, 197 y 198 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General y el artículo 37 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, y al efecto de proceder a celebrar la toma de posesión de nuevo concejal por el PSOE-A e investidura de la nueva Alcaldesa de la Corporación, tras la defunción del anterior Alcalde, D. José Manuel Campos López, tomando conocimiento de todo ello en el pleno celebrado en sesión de fecha 1 de diciembre de 2015, a la vista de los resultados de las Elecciones Municipales celebradas el día 24 de mayo de 2015, se reúnen los Sres. Concejales Electos al margen enumerados, asistidos por la Secretaria- Interventora que da fe del acto.



AYUNTAMIENTO DE RUS (JAEN)

Por la Sra. Alcaldesa en funciones, Dña. Águeda Sánchez López, se procede a informar que previo a la celebración de la sesión plenaria, se va a guardar un minuto de silencio en homenaje y recuerdo a D. José Manuel Campos López, compañero y amigo. Acto seguido se guarda el mismo.

A continuación, Dña. Águeda Sánchez López procede a declarar abierta la sesión con el único punto del orden del día de la convocatoria consistente en la toma de posesión de D. Francisco Javier Zafra Sánchez como concejal del PSE-A y elección de nuevo Alcalde. Previo a tratar el punto se procede a votar la urgencia de la sesión, que queda declarada por unanimidad de los asistentes a la sesión.

Seguidamente la Sra. Alcaldesa en funciones otorga la palabra a la Secretaria de la Corporación que explica el procedimiento a seguir, de conformidad con lo establecido en el artículo 196, 197 y 198 de la Ley Orgánica del régimen electoral general y artículo 40 del reglamento de Organización y funcionamiento de las Entidades Locales:

“Ante el fallecimiento el pasado día 24 de noviembre de 2015 del Sr. Alcalde, D. José Manuel Campos López, vacante la Alcaldía, de conformidad con lo establecido en el artículo 196 de la Ley Orgánica del régimen electoral general, pueden ser candidatos:

- a) Todos los Concejales que encabecen sus correspondientes listas.
- b) Si alguno de ellos obtiene la mayoría absoluta de los votos de los Concejales es proclamado electo.
- c) Si ninguno de ellos obtiene dicha mayoría es proclamado Alcalde el Concejal el que encabece la lista que haya obtenido mayor número de votos populares en el correspondiente Municipio. En caso de empate se resolverá por sorteo.

Por otro lado el artículo 198 del mismo texto legal establece que no siendo la causa de la vacante una moción de censura ni una cuestión de confianza, la misma se resuelve conforme a lo previsto en el artículo 196, considerándose a estos efectos que encabeza la lista en que figuraba el Alcalde el siguiente de la misma, a no ser que renuncie a la candidatura.

Igualmente, y conforme a lo establecido en el artículo 40 del reglamento de Organización y funcionamiento de las Entidades Locales, la sesión extraordinaria para la elección de un nuevo Alcalde se



AYUNTAMIENTO DE RUS (JAEN)

celebrará, con los requisitos establecidos en la legislación electoral, dentro de los diez días siguientes al momento del fallecimiento.

El procedimiento a seguir es el siguiente:

A. Teniendo constancia del fallecimiento de D. José Manuel Campos López, Concejal del Ayuntamiento de Rus y perteneciente al partido político PSOE-A, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 1 de la Instrucción de 10 de julio de 2003, de la Junta Electoral Central, sobre sustitución de cargos representativos locales, el Pleno tomará conocimiento de la misma, remitiendo certificación del acuerdo adoptado a la Junta Electoral Central a los efectos de proceder a la sustitución, conforme a lo dispuesto en la Ley Orgánica del Régimen Electoral General. Dicha toma de conocimiento tuvo lugar en sesión plenaria celebrada el pasado día 1 de diciembre del presente.

B. Recibida la certificación por la Junta Electoral Central, expedirá la credencial acreditativa de la condición de electo a favor del candidato al que corresponde cubrir la vacante producida, credencial que se remitirá a la Corporación local. Dejar constancia que la siguiente en la lista del PSOE-A para el municipio de Rus es Dña. Ana Belén García Requena que presentó su escrito de renuncia de toma de posesión como concejal de este Ayuntamiento el pasado día 1 de diciembre de 2015, formalizándose acta de comparecencia ante la Secretaria de la Corporación.

C. Procede ahora ante el Pleno, la toma de posesión de los cargos de: Concejal del Ayuntamiento y posteriormente elección de la Alcaldesa. Se entenderá que encabeza la lista en que figuraba el Alcalde el siguiente de la misma, a no ser que renuncie a la candidatura.

Comprobada la credencial remitida por la Junta Electoral Central de D. Francisco Javier Zafra Sánchez, el mismo ha de jurar el cargo de concejal de este Ayuntamiento, procediéndose a ello para lo cual se utiliza la fórmula prevista en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, regulador de la fórmula para toma de posesión de cargos o funciones públicas:



AYUNTAMIENTO DE RUS (JAEN)

«Juro (o prometo) por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejales del Excmo. Ayuntamiento de Rus con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado».

D. Francisco Javier Zafra Sánchez promete el cargo pasando a ocupar el sitio que le corresponde en la mesa plenaria.

Seguidamente se procede a constituir la mesa de edad, presidida por el Concejales de Mayor edad, siendo este D. Manuel Hueso Murillo y constituida además por el concejal de menor edad, D. Agustín López Jiménez y por la Secretaria de la Corporación, que actúa como secretaria de la mesa. Por el Sr. Presidente de la mesa y previo acuerdo con cada uno de los portavoces de los grupos municipales, se procede a proclamar como candidata por el PSOE-A a Dña. Águeda Sánchez López. Acto seguido y por unanimidad de los asistentes a la sesión (1 voto a favor de IULV-CA, 3 votos a favor del P.P y 7 votos a favor del PSOE-A), Dña. Águeda Sánchez López es proclama Alcaldesa del Ayuntamiento de Rus, procediendo, de conformidad con el artículo 18 del TRRL y artículo 40.2 del ROF, a jurar o prometer el cargo conforme a lo siguiente: “Prometo por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Rus, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado».

Realizado el juramento, el Sr. D. Manuel Hueso Murillo, miembro de la mesa de edad, le hace entrega de los atributos de su cargo (bastón de mando) pasando Dña. Águeda Sánchez López a ocupar la presidencia de la Sala y disolviéndose la Mesa de Edad.

Dña. Águeda Sánchez López, concede la palabra a los portavoces de los grupos políticos municipales, interviniendo cada uno de ellos conforme a lo siguiente:

Dña. Josefa Palomares Sánchez, portavoz de IULV-CA, da en primer lugar la enhorabuena a D. Francisco Javier Zafra por su toma de posesión como concejal y seguidamente manifiesta que no puede dar la enhorabuena a Águeda porque el momento en que toma posesión y el motivo por los que lo hace es de sobra conocido por todos y para nada alegre. Continúa diciéndole que la carga con la que empieza es muy



AYUNTAMIENTO DE RUS (JAEN)

pesada y por consiguiente la anima porque este municipio necesita trabajar a pleno rendimiento. Manifiesta que no olvidarán por supuesto a José Manuel y que IULV-CA apoyará su gestión en todo lo que consideren bueno para nuestro pueblo, aunque en ocasiones haya discrepancia de opiniones, para lo cual se debatirán las distintas posturas aquí, en la sede de este pleno.

Se otorga seguidamente la palabra a D. Juan Carlos López Rodríguez, portavoz del P.P que igualmente da la bienvenida y la enhorabuena a D. Francisco Javier Zafra por su toma de posesión como concejal de este Ayuntamiento y seguidamente reitera su apoyo, como ya lo ha hecho su partido en otras ocasiones, a Dña. Águeda para trabajar juntos en todo lo que sea bueno para Rus.

Toma la palabra el Sr. Manuel Hueso, portavoz del PSOE-A que da la enhorabuena y la bienvenida a D. Francisco Javier Zafra por la toma de posesión de concejal de este Ayuntamiento e igualmente da su enhorabuena a Dña. Águeda Sánchez deseándole el mayor de los éxitos en su buen hacer para que todo lo que se logre sea en beneficio de los ruseños y ruseñas, para que gobierne para y por todos y obtenga resultados positivos para nuestro pueblo. Manifiesta que en lo que coincidan todos los grupos políticos representados en este pleno se trabajará “todos a una” y en lo que se discrepe sabe que tomará decisiones correctas para que nuestro pueblo siga adelante y añade que a pesar de las condiciones en las que ha tomado posesión como Alcaldesa de esta localidad sabe que lo va a hacer muy bien.

Dña. Águeda agradece a cada uno de los portavoces su intervención y las muestras de apoyo recibidas y acto seguido realiza el siguiente discurso:

Buenas tardes a todos y a todas:

Hoy para mi debería ser un día muy feliz, pero me embarga un sentimiento contradictorio: Alegría por el nuevo reto al que me enfrento y tristeza por el compañero al que vengo a sustituir.

Es una tarde triste, difícil y muy complicada, porque como todos sabéis tomo posesión de alcaldesa porque nuestro alcalde, y para mí no solo alcalde, sino amigo, nos ha dejado cuando aún le quedaban muchas cosas por vivir, muchos proyectos por realizar y mucho que luchar por Rus y por los ruseños.



AYUNTAMIENTO DE RUS (JAEN)

Creo que es lo mínimo que puedo hacer, aceptar este cargo e intentar desempeñarlo lo mejor posible.

Se que no va a ser fácil, pero para ello cuento con el apoyo incondicional de mi familia, de mis compañeros del equipo de gobierno, del PSOE de Rus y de todos los miembros de esta corporación, a los que quiero dar las gracias por estar pendientes de mi en todo momento.

Estoy segura que juntos vamos a seguir trabajando como hasta ahora, "por y para los ruseños y ruseñas". Para ello yo voy a ser la alcaldesa de todos y de cada uno de los vecinos y vecinas de rus, como mis antecesores, pensando en el interés general de los ruseños.

Como proyecto para esta legislatura, seguiré las líneas que se marcaron en nuestro programa electoral, así como en los discursos de investidura de Manuel Hueso y José Manuel Campos, tendiendo la mano al trabajo en equipo y escuchando las propuestas de todos.

Mis ambiciones como alcaldesa son en líneas muy sencillas, apostar por el empleo, seguir mejorando las infraestructuras de nuestra localidad, engrandecer nuestra querida fiesta de mozos, atrayendo turismo tanto a la fiesta en si como al resto de nuestro patrimonio artístico y cultural.

Trabajaré por nuestro olivar para que sea un motor de la economía ruseña, intentando que nuestro campo sea un referente medio ambiental en nuestro entorno.

Seguiremos apostando por el bienestar de nuestros mayores, el asociacionismo y la participación ciudadana en nuestro municipio siendo la educación el eje transversal de todas nuestras políticas, apostando de forma clara y decidida por la igualdad.

Para terminar, una breve reflexión:

"No progresas mejorando lo que ya está hecho, sino esforzándote por lograr lo que aún queda por hacer"



AYUNTAMIENTO DE RUS (JAEN)

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en RUS, a las 17.50 horas del día 4 de diciembre de 2015, redactándose la presente acta de todo lo tratado y acordado de lo cual como Secretaria, CERTIFICO.

Vº,Bº

LA ALCALDESA,

Fdo.- Águeda Sánchez López